



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité Contrato Docente - 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA N° 005-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2019 - ETAPA III - Primer Tramo - UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de Educación Básica Regular niveles de Primaria y Secundaria en la especialidad de Innovación Pedagógica ; al proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público - Etapa III - Primer Tramo*, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación de Expedientes	29 y 30 de enero 2019.	A partir de las 8:30 A.M. hasta las 4:30 P.M.	Mesa de Partes de la UGEL 02
Evaluación de Expedientes	31 de Enero y 01 de Febrero 2019.		
Publicación de Resultados Preliminares	04 de Febrero 2019.		Página web de la UGEL 02
Presentación de Reclamos	05 de Febrero 2019.	A partir de las 8:30 A.M. hasta las 4:30 P.M.	Mesa de Partes de la UGEL 02
Absolución de Reclamos	06 de Febrero 2019.		
Publicación del Cuadro de Mérito Final	06 de Febrero 2019.		Página web de la UGEL 02
Adjudicación de Plazas Vacantes	07 de Febrero 2019.	A partir de las 09:00 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)

Nota: * En la Etapa III Primer Tramo: Los postulantes presentan su expediente en la UGEL a la que postulan y el Comité de Contratación evalúa dichos expedientes a fin de verificar si acreditan los requisitos establecidos en el Anexo 3-A, según el nivel, modalidad, ciclo y especialidad de la plaza.

Nivel / Ciclo	Requisitos de formación Académica (Título de Profesor o Licenciado en Educación)
- EBR Primaria Aula de Innovación Pedagógica	- Educación Primaria con diplomado (mínimo de 200 horas) en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la Educación y experiencia docente mínima de 02 años lectivos.
- EBR Secundaria Aula de Innovación Pedagógica	- Educación con mención en Computación e Informática con diplomado (mínimo de 200 horas) en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la Educación y experiencia docente mínima de 02 años lectivos. - Educación Secundaria con diplomado (mínimo de 200 horas) en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la Educación o capacitación (mínimo 126 horas durante los últimos 5 años) en Computación e Informativa o ensamblaje y/o mantenimiento de equipos de cómputo y experiencia docente mínima de 02 años lectivos

** La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.7.3.1: "El postulante al momento de la adjudicación, debe entregar al Comité de Contratación, los documentos que acrediten los requisitos generales y específicos, según corresponda; así como los Anexos 6-A, 6-B y 7", llenados y firmados.

***A más tardar, el día del Acto Público de Adjudicación de Plazas el postulante deberá de haber ingresado por Mesa de Partes su Certificado de Antecedentes Penales, haciendo referencia a su Expediente de postulación.

San Martín de Porres, 25 de Enero de 2019.



EL COMITÉ